

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La Junta de Asociados

Tercera sesión.

Se reanuda la sesión suspendida en la noche anterior, á las nueve y cuarto.

Asiste extraordinaria concurrencia entre la que se cuentan á los Diputados á Cortes, Sres. Duque de Almodóvar del Río y Conde de los Andes y personalidades muy distinguidas.

Preside el Alcalde Sr. Fernández Gao y asisten los concejales señores Martínez y García de la Peña, Barrón, Cortina, Calle Carrasco, Calle Corrales, Lassaletta, Durán, García y Fernández de los Ríos, Hernández, Sanjuán, Orbaneja, Cano, Roma, Arcila, Lechuga, Aranda, Luna, Marqués de Campo Real, Moreno Mendoza, Rosado y Conde de Montejil; y los Asociados Sres. Lambarry, Marqués de Casa Domecq, Ramírez y López de Morla, Romero, Chamorro, Viqueira y Mateos.

Actua de Secretario el señor García Sánchez.

El Sr. Roma continúa su interrum-pido discurso.

Se ocupa del Asilo de San José.

Dice que al objeto, de conocer las necesidades del Asilo ha visitado éste Establecimiento benéfico, y ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Capellán y las respetables hermanas de San Vicente de Paul. Añade que los gastos del Asilo son: 2 onces diarias para el Sr. Capellán; once para el Sr. Capellán de raul, 600 pesetas mensuales; un portero, dos cocineros, dos enfermeros, cuatro lavanderas, un peluquero, dos vaqueros, dos zapateros, etc., como gratificación 60 pesetas mensuales; un cobrador de las suscripciones, 20 pesetas mensuales; un médico 200 pesetas mensuales.

Entre los gastos indicados y la manutención de ciento veinte asilados, ascienden los gastos del Asilo de San José, á unas 28.500 pesetas anuales.

Llama la atención el Sr. Roma sobre el hecho de que el Sr. Capellán y las once hermanas, tengan asignadas más de ocho mil pesetas anuales, y que los ciento veinte asilados, sólo dispongan de unas veinte mil pesetas al año.

En cuanto á los ingresos dice el señor Roma, que la suscripción particular asciende á 320 pesetas mensuales; que los entierros producen unas doscientas veinte y cinco y las sillas que alquila, unas 100 pesetas al mes.

Tiene también el Asilo algunos otros ingresos, pero según los datos que le fueron facilitados, hay un déficit considerable.

Según le manifestaron, la casa número 4 de la calle Nueva que se adicionó al Asilo, hace unos siete años, todavía paga contribución al Estado.

Encarece la necesidad de que las personas pudientes, contribuyan al sostenimiento y prosperidad del Asilo de San José, en vez de acordarse tanto del Vaticano y de los conventos.

Dice que si se ha reducido la subvención al Asilo es debido á la ruinoso administración del Municipio jerezano durante muchos años.

Llama la atención sobre la necesidad de que el Asilo de San José no sea un centro electorero, y á este objeto recuerda el artículo 3.º, párrafo 6.º de la vigente Ley electoral que prohíbe á los asilados el ejercicio del sufragio, por lo cual ruega al Sr. Alcalde que pida una lista de los asilados y que como presidente de aquella institución benéfica adopte las medidas necesarias para que el día de las elecciones no salgan á la calle los asilados de ocho á cuatro de la tarde.

Manifiesta que si cuando se discuta el artículo correspondiente lo estima equitativo, propondrá se aumente la consignación para el Asilo de San José.

Acto seguido estudia el Sr. Roma los beneficios que reporta el Asilo de la Infancia, que ha visitado en compañía de una persona para él tan respetable como D. Diego Molina, y elogia calurosamente esta benéfica institución.

La continuación estudia las jubilaciones de los Sres. García de Argumedo y Trillo y dice que ha examinado todas las disposiciones legales que existen sobre la materia, y resulta que, con arreglo al Real Decreto de 2 de Mayo de 1858, el Sr. García de Argumedo, sólo tiene derecho como máximo á la mitad del sueldo máximo que disfrutó durante dos años; advirtiendo que si dicho señor llegó á disfrutar el sueldo de 6.000 pesetas anuales, más de dos años, aunque en la época de jubilación sólo tuviera el sueldo anual de 5.500 pesetas, correspondieron al señor García Argumedo 3.000 pesetas anuales, si es que el art. 5.º del citado Real Decreto se invoca en sentido favorable al mismo.

Dice el Sr. Roma, que cuando se estudie el Capítulo correspondiente se ocupará de este asunto con más extensión.

En cuanto á la jubilación del señor Trillo, dice que si el Sr. Cortina no la hubiese defendido; nada diría sobre el particular, puesto que siempre es doloroso combatir una injusticia, pero en atención á la desgracia que en propiedad que el nombramiento en propiedad del Sr. Trillo, es de 8 de Abril de 1872, entiendo que la concesión fué una gracia, sin que tuviera derecho á ella.

Dice que cuando se discuta esta materia en el correspondiente artículo, la tratará con la debida extensión.

En cuanto á la supresión de la plaza de coadjutor de San José del Valle dice que el Excmo. Ayuntamiento tiene perfecto derecho á realizar economías.

Añade, que el señor cura tiene 1.500 pesetas anuales y que la consignación para culto es de 500 pesetas.

Explica los donativos asignados en los presupuestos generales del Estado para los Párrocos rurales, y las molestias que algunas parroquias representan.

Estudia el art. 73 de la vigente Ley municipal, que trata de las obligaciones de los Ayuntamientos entre las cuales no figura el sostenimiento del Culto y Clero.

Entiende que la Comisión de Asuntos jurídicos, debería estudiar la procedencia de que el Estado se encargara de esta atención.

Después estudia el Sr. Roma el proyecto del Sr. Cortina, referente á la Escuela Depósito, calificándolo de magnífico; pero debido á que esta reforma representa un gasto de 11.000 pesetas anuales, entiendo que convendría aplazarla para otro presupuesto puesto que, desde 1.º de Julio, se han efectuado trabajos tan importantes, como el concierto de las retribuciones con los maestros, aumento de material de enseñanza y para premios de las Escuelas públicas, etc., etc.

En cuanto á la cantidad de catorce mil pesetas para los descuentos, dice que no es equitativa y que la Comisión de Gobierno interino, realizó una obra de justicia al conceder los ascensos á empleados del Ayuntamiento, y en cuanto á la plaza de escribiente vacante, declara solemnemente que el Tribunal está dispuesto á todo trance á que la ocupe el que obtenga el número 1 en franca lid.

Dice el Sr. Roma que, en cuanto al Capítulo de calamidades é imprevistos, basta con la cantidad de 40.000 pesetas gastadas con motivo del viaje regio, para justificar que se inviertan 6.000 pesetas para imprevistos y diez ochocientos para calamidades.

En cuanto al impuesto sobre los vinos, manifiesta que no se reconoce con autoridad para tratar de tan importante materia; pero que ante las opiniones tan contrarias entendía que el módico impuesto de cinco pesetas por bota podría ser una solución de concordia.

Con respecto á los ingresos propuestos por el Sr. Cortina, dice el señor Roma que deben ser estudiados muy detenidamente, y que el labrador, el comerciante, el industrial y todas las clases sociales, se quejan con sobrada razón de los tributos que la agobian.

Añade que en las presentes circunstancias hay que limitarse á normalizar la situación y á restablecer el crédito, realizando saludables economías y evitando que se repitan hechos como el nuevo emplazamiento del cementerio, que significaba la construcción de una carretera, el transporte de los materiales, la pérdida de las obras efectuadas y mayor cantidad para agua, todo lo cual representaba un gasto de unas 40.000 pesetas, y sin embargo se hizo, sin ninguna razón que lo justificara, y según se dice, para complacer á una persona distinguida que veía con disgusto el primitivo emplazamiento.

Termina el Sr. Roma rogando á la Junta que preste su conformidad á la totalidad de los presupuestos, por tratarse de una obra meditada y regeneradora.

El Sr. Alcalde agradece los elogios que el Sr. Roma le ha tributado y promete hacer las averiguaciones necesarias sobre el Asilo de San José.

El Sr. Cortina agradece las frases laudatorias que le ha dirigido por su pensamiento relativo á la Escuela Depósito.

El Sr. Moreno Mendoza lamenta que la discusión de la totalidad del presupuesto, que realmente no se entabla más que para cumplir un precepto legal, haya dado lugar á un debate tan extenso; pero que como el Sr. Cortina habló de muchas materias en el voto particular, enmienda ó como quiera llamársele, no queda más remedio que contestar.

Dice que el Sr. Cortina dedicó grandes elogios á la labor de la Comisión de Hacienda y hacía pensar en que había traído su voto particular sólo por el gusto de que se supiera que también había trabajado.

Pero cuando ha visto que el voto del Sr. Cortina destruye ó modifica el proyecto, casi en su totalidad, no se explica aquellos elogios y cree que lo que el Sr. Cortina ha venido á decir, ha sido que la obra de la Comisión sería muy buena si no fuera muy mala.

Añade que el Sr. Cortina se ocupó de la consignación para casa de los porteros y entiendo, que aunque se trate de una cantidad pequeña, si el Ayuntamiento tiene locales propios, no debe consignarla.

Habló también el Sr. Cortina de la subvención á las escuelas llamadas Católicas y, dice, que no cree que sean más católicas que las del Estado.

Añade que él las llamará clericales, porque la única deferencia consiste en que están regidas por asociaciones particulares ó Hermanos.

Se ha dicho que las Escuelas Católicas prestan grandes servicios al municipio, puesto que, con una pequeña cantidad se consideran como públicas, cosa que no autoriza la ley.

La finalidad principal del Centro Católico de obreros, agrega el señor Moreno Mendoza, es hacer política y afirma que se le tacharía de hereje si él propusiera una subvención para el Centro instructivo de obreros republicanos.

Acto seguido, elogia calurosamente la tolerancia de todas las ideas y á todos los hombres que noblemente las profesan.

En los periódicos se nos ha combatido porque hemos propuesto la supresión de la subvención al Beaterio.

Dice el Sr. Moreno Mendoza, que él ha publicado en el periódico que dirige, un recibo de un obrero que paga cuatro pesetas en aquel colegio.

En cuanto á la plaza de Coadjutor de San José del Valle, dice que se han traído las mismas razones que las que expuso un Concejal en el Ayuntamiento, para decir que no tenía razón la Comisión de Hacienda.

Yo no sé hasta que punto, agrega el Sr. Moreno Mendoza, atan esos contratos y no se por qué razón puedan venir á título de Católicos y Cristianos, á decir que no se pueden suprimir las subvenciones, como decía aquel Concejal, quien entendía que la Comisión debió haberse dirigido antes al Excmo. Sr. Obispo de Cádiz.

A mí me causó gran extrañeza que la pasión le llevara á decir semejante cosa, pues que la Comisión no tiene personalidad más que para dirigirse al Ayuntamiento, á quien propone lo que ha estudiado y la Excmo. Corporación es la única que podía hacerlo, si lo entendía así.

Ignoro si el Ayuntamiento lo ha hecho ó no; lo que si se es que el Ilustrísimo Sr. Obispo ha dicho en un expediente que se ha leído á la Junta, que ha visto con pena que el Ayuntamiento haya pensado en suprimir un cura á la Parroquia de San José del Valle.

Y el Ilmo. Sr. Obispo hace constar que se ha enterado de una manera oficiosa.

Bien pudo el que esto hizo, agrega el Sr. Moreno Mendoza, informar al Sr. Obispo de la situación angustiosa porque atraviesa el Ayuntamiento.

Entiende que el Ayuntamiento no quedará mal con la autoridad eclesiástica de referencias.

Cuando el Ayuntamiento atravesaba una época próspera, pudo establecer dos curas en San José del Valle; quizás entonces la Excmo. Corporación debió haberse dirigido al Gobierno para que estableciese la Parroquia, dado que los vecinos de aquel barrio son tan vecinos como los de los otros y estaban tan necesitados de la cura de almas.

Los tiempos han variado: si antes el Ayuntamiento pudo sostener dos curas en aquella barriada, hoy no puede hacerlo, pues que está desacreditado, tiene desatendidas obligaciones sacramentales, entre ellas á los pobres enfermos del Hospital, cuya Superiora ha tenido que garantizar al Ayuntamiento que por derrochar, ha derrochado hasta el crédito de Sor Eulalia, á quien no fian tampoco en ninguna parte.

Entiende que los padres salesianos no negarán sus auxilios á los vecinos de San José del Valle.

¿Habéis visto, dice, como protesta aquí todo el mundo de la supresión y reducción hecha en las jubilaciones?

Pues hay un individuo que habiéndosele suprimido la mitad de su sueldo, bendice á la Comisión de Hacienda y alaba su labor, y no creáis que lo hace por bondad, sino de manera interesada.

Se trata del maestro de la Escuela de San José del Valle, quien dice: —¡Bendita sea la Comisión, porque por ella me he enterado que hay en los presupuestos consignación para mí y ahora cobraré las doscientas pesetas á que asciende! Esta ha sido la manera que aquí se ha administrado.

Hemos suprimido un Capellán en el Hospital, porque la existencia de ellos en el benéfico establecimiento es otra generosidad del Ayuntamiento, á quien así le luce el pelo.

Entiende que el servicio del Hospital deben prestarlo los Sres. Curas de la Parroquia de Santiago, quienes tienen el deber de atender á toda la feligresía.

Y no se me diga que esto sería un trabajo inmenso, dice el orador. Yo que nada se de nada y de todo un poco, he sido acólito cuando niño en Medina Sidonia, y allí vi que siempre dormía en la Iglesia un sacerdote modelo de virtud, y recuerdo que el Padre Aguilaz, que así se llamaba, nunca dejó de asistir á ningún enfermo, aunque estuviese en el campo, lejos del pueblo. ¿Y si esto podía hacerlo allí

un sacerdote anciano, cómo no podrán hacerlo aquí?

Califica de gollera que se deje á un Capellán en el Hospital, pero pide que se deje.

En cuanto á la Casa Cuartel de la Guardia Civil en San José del Valle, dice, que si no estuviera tachado de revolucionario, referiría algo que sabe.

Se manifiesta gran amante de la Guardia Civil y desea que se moralice el Benemérito Instituto para que pueda prestar los honrosos servicios que le están confiados.

Dice que si el Ayuntamiento es el obligado á pagar la Casa Cuartel, debe pagarla; si es el Estado, á él corresponde hacerlo.

Con respecto á la casa del Gobierno militar, entiende lo mismo que con lo anterior.

Dice que las 14.000 pesetas que se pretende figuren para satisfacer los descuentos que sufren los empleados del Ayuntamiento, no deben consignarse en manera alguna y hace constar que no es justo se satisfaga el descuento á quienes disfrutaban de buenos sueldos, y en cambio se permita que lo satisfagan los que gozan de haberes modestos, cual ocurre á la guardia municipal.

De abonar el descuento, hay que hacerlo á todos, sin establecer diferencias, sin que haya castas.

Que al infeliz guardia se le de un haber mezquino y se le permita el descuento para proteger paniaguados y emplearlos en trabajos particulares sin que le costara nada.

Hace ver que el Secretario del Ayuntamiento tiene un sueldo de tal importancia, que su descuento es mucho mayor que el sueldo que se da á otros empleados. Y no habrá aquí, añade, quien se atreva á sostener que el Secretario es quien más trabaja en extraordinarios, sino los escribientes y éstos gozan de gratificación menor.

Dice que cuando haya que realizar trabajos extraordinarios, el Ayuntamiento tiene el deber de pagarlos, á quienes los realicen, porque nadie está obligado á trabajar de balde.

Con respecto al aumento que propone el Sr. Cortina al Capítulo de Imprevistos, se muestra contrario á que se lleve á cabo tal proposición, pues en el citado Capítulo, dice, que han ocurrido cosas muy raras.

Lo consignado á calamidades públicas, entiendo que debe dedicarse sola y exclusivamente á esta atención para que no ocurra, cual otras veces, que al presentarse una crisis obrera, tenga el Alcalde necesidad de llamar en su auxilio á los contribuyentes, porque la consignación se gastó.

Todos sabemos, dice, lo que se ha hecho de los Capítulos de imprevistos. Ya lo dijo el Sr. Roma en la lista que leyó de la venida del Jefe del Estado á Jerez; de esas cuentas que pudieran llamarse del Gran Capitán.

Entiende que se debe recibir dignamente al jefe del Estado, pero no haciendo derroches, porque si el jefe se enterara no lo aprobaría.

Todos los años no vienen las personas Reales á Jerez, y sin embargo, todos los años se agota el capítulo de Imprevistos.

La Comisión, dice, pensó en dividir este epígrafe, porque no ha servido más que para pagar concupiscencias.

Decía el Sr. Cortina que debía consignarse á imprevistos mayor cantidad; pues bien, yo digo que no; si hace falta, pueden hacerse transferencias. Además, es el primer año que van á ir separadas las partidas de Imprevistos y Calamidades públicas, y el resultado que se obtenga no servirá de experiencia para lo porvenir.

Consignó la Comisión 18.000 pesetas á Calamidades, para que no se os acose, señores Contribuyentes, para socorrer á los obreros cuando llegue la crisis, y no se les dará una limosna humillante en la plaza de toros, cual se ha hecho otras veces, se les dará

trabajo, y no se les acostumbrará á algo que interesa á las clases acomodadas más que á nadie; se les acostumbrará á que no pierdan su dignidad, dejándose encerrar en la plaza de toros escoltados por la fuerza pública, cual una manada de ovejas, á recibir una limosna humillante. La autoridad que consiente esto, envilece al pueblo, y los pueblos envilecidos no pueden realizar obra meritoria alguna en ninguna ocasión.

En cuanto á los jardines, plazas y Parques, se muestra el Sr. Moreno Mendoza, gran amante de su embellecimiento, pero hace constar que para llegar á la nivelación del presupuesto, tuvo la Comisión de Hacienda que reducir este Capítulo y dejarlo á lo necesario para el sostenimiento de los citados paseos.

La Comisión, dice el Sr. Moreno Mendoza, combatió la enmienda, voto particular ó reforma del señor Cortina, no por tener criterio cerrado, si no porque no es de estas que se puede hacer cargo cualquiera fácilmente, porque es un trabajo de presupuesto que se basa en lo desconocido y aunque no desconfía de la buena fe del Sr. Cortina, no puede en manera alguna, porque él lo diga, aceptar lo que no hay tiempo de estudiar.

El Sr. Moreno Mendoza ruega al señor Cortina que retire la enmienda que ha venido á ser la piedra de discordia en el presupuesto, que califica de raquítico, endeble y despreciable, pero, dice, aunque tenga todas estas faltas, tiene la buena condición de basarse en la más estricta verdad.

Termina el Sr. Moreno Mendoza su discurso, ocupándose de las reducciones y supresiones hechas en las jubilaciones.

Dice que la Comisión de Hacienda sintió una verdadera pena al tocar este Capítulo y que antes de proceder, procuró informarse detalladamente de las circunstancias que concurrían en cada pensionista, pudiendo asegurar que de todas las pensiones que han venido figurando en los presupuestos solamente tres son legales.

Alude al Sr. Maura, de quien dice, que ha procurado poner tasa á las jubilaciones que no sirven

se han introducido de matute, y que fueron concedidas en sesiones que solamente asistieron seis ú ocho concejales, cuando la ley previene que asistan la mitad más uno de los que componen la corporación; sin embargo de considerar que era muy triste arrancar el pan de aquellos que lo comían del Ayuntamiento, ante la necesidad tan apremiante porque atravesaba éste, con profundo dolor tuvo que decidir por la reducción de algunas y supresión de otras. Estas últimas se hicieron previas informaciones de sí las personas contra las que se iban á tomar tales medidas disponían de otros medios de vida que la pensión del Ayuntamiento: La Comisión sin embargo, está dispuesta á votar en favor de aquel que pruebe que hubo equivocación.

Y es esto tanta verdad, agrega el Sr. Moreno Mendoza, que yo he de presentar enmienda á favor de dos instancias hechas en forma más respetuosa que otras que atacan á la Comisión.

Dice que el Sr. García de Argumedo le visitó para manifestarle que iba á reclamar contra el acuerdo de la Comisión, exponiéndole los argumentos que pensaba aducir y que con toda franqueza le constató que votaría en contra, pues no encontraba fundadas sus razones.

En cuanto á la pensión del Sr. Trillo, se adhiere el Sr. Moreno Mendoza á lo dicho por su compañero el señor Roma, pues no quiere hablar de un individuo que por el hecho de ser desgraciado tiene todas sus simpatías.

Y queda lo más gordo, lo más grande, aquello que se ha hecho para herirnos, dice el Sr. Moreno Mendoza. Queda lo del Asilo de San José, ese albergue de un centenar de pobres, esperanza de muchos que nunca lograrán verla realizada.

Hay quien villanamente ha sostenido que se ha hecho la reducción porque se trataba de una Casa religiosa. No fue así, se hizo la reducción porque había que cercenar.

Dice que ahora no ha visitado el Asilo pero que sabe lo que en él ocurre, porque en otra época en que trabajaba en los cortijos tenía que visitar á seres para él muy queridos que desgraciadamente se albergaban en el establecimiento de referencia; fué cuando no podía pensar en que algu-

na vez sería concejal y entonces por su natural curioso se informó de lo que es el Asilo de San José, cuyos gastos importan 28.000 pesetas.

Dice que si el Ayuntamiento ha de gastar en él 12.000 pesetas, será quien más de y por lo tanto el que más derecho tenga á intervenir en su administración.

Dice que se murmura que el Asilo es una casa de comercio que sirve de resguardo para otros fines distintos á los que ha sido creado.

El Ayuntamiento, pues, debe intervenir en la Administración y procurar que el benéfico establecimiento se ensanche para que las murmuraciones cesen y todo el mundo pueda decir en adelante que la casa de que se trata es una casa en la que se ampara á todos, absolutamente á todos los desvalidos.

Yo sostengo, concluye el Sr. Moreno Mendoza, que hay que cercenar las subvenciones, pero como creo que el presupuesto tendrá un superavit, si hace falta ayudar al Asilo, se verá la mejor forma de realizarlo.

Si alguien me demuestra que hay necesidad de aumentar las seis mil pesetas, accederé con mi voto, pero insistiendo en que el Ayuntamiento debe intervenir en la administración de la Casa.

El Sr. Alcalde llama la atención de los oradores que se han consumido los dos turnos reglamentarios.

El Sr. Martínez y García de la Peña, se ocupa de los arbitrios propuestos por el Sr. Cortina, y los combate citando disposiciones legales.

El Sr. Cortina manifiesta á los señores Roma y Moreno Mendoza, su agradecimiento por las frases laudatorias que le han dirigido, y contesta á las observaciones que le ha hecho el señor Martínez y García de la Peña, citando también textos legales y aduciendo datos en defensa de los arbitrios que ha propuesto.

Dice que se encuentra indispuerto y no puede continuar hablando, y ruega al Sr. Martínez y García de la Peña no tome á descortésia su silencio, insistiendo en la enmienda presentada.

El Sr. Barrón se lamenta de que el Sr. Cortina haya expuesto su plan General, en donde le esperaban caracterizadas familias de Beni-Bu-Ifrur y Beni-Sidel, que venían á someterse, las que fueron recibida asegerándoles serían protegidas.

Dice que es amante de escuchar todos los pareceres y por lo mismo no rechaza en absoluto todos los arbitrios y termina pidiendo que se estudien y confronten.

Califica de sencillo el arbitrio sobre los vinos, hacia el cual ya hay opinión formada.

Termina diciendo que nadie puede decir en conciencia lo que el arbitrio podrá dar y estima que la Junta de Asociados debe votar por la totalidad del presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda.

Se pone á votación y se aprueba la totalidad del presupuesto por 18 votos contra 12.

En vista de que han transcurrido las tres horas que marca el reglamento para la duración de las sesiones, se estima aplazar la continuación hasta esta noche á las nueve, en que se reanuda el acto interrumpido.

Esta noche, pues, empezará á discutirse el articulado de los presupuestos municipales que han de regir durante el próximo año de 1910.

La mayoría del público que asistió anoche á la sesión, acogió muy bien la aprobación de la totalidad de los presupuestos que se discuten.

La guerra del Rif

Melilla 28 de Noviembre de 1909.

Regreso.

Ha regresado á esta capital el general Marina.

Llega altamente satisfecho de las posiciones ocupadas en las últimas operaciones de avance, del excelente espíritu de heroico sacrificio que anima á las tropas y de la actitud de los kabileños del territorio dominado.

Se asegura que el general Marina tiene poderosas razones para suponer que la tendencia á la sumisión que demuestran estos rifeños, se ha de extender á

los comarcas, incluso á las kábilas de las estribaciones de la sierra del Gurugú y acaso á las de Beni-Bu-Ifrur.

También se asegura que el dato más elocuente que arraiga esta creencia en el comandante general es que Mezzian no se haya atrevido á oponerse al último avance de las tropas españolas y se haya retirado con la harka al interior de los montes de Beni-Bu-Ifrur, abandonando la importante posición de Taxuda que fué con la de Ayir su predilecta después de haber perdido á Zeluán y Nador.

Opinión.

Es opinión general en esta plaza que parte de las fuerzas de la Brigada del general Morales, una vez que terminen los trabajos de fortificación que están efectuando, vendrán á esta Plaza.

Se sabe que los camiones y automóviles que salieron con víveres y municiones llegaron á las nuevas posiciones sin novedad, surtiendo á estas.

La flotilla de Mar Chica, ha abandonado la bocana y marchado en dirección á Nador, llevando á remolque unas barcas con municiones y víveres para dicho punto.

Los caminos.

Gracias á la gran actividad desplegada por las fuerzas de ingenieros han quedado perfectamente habilitados los caminos de Nador á Atlaten, con lo cual quedan asegurados los aprovisionamientos y municionamientos de las nuevas posiciones.

Estos caminos, por ahora son sólo de herraduras para convertirlos más tarde en carreteras.

Ya es cómodo el paso de las acémilas.

Júbilo.

Tan pronto regresaron á Nador las fuerzas que tomaron la altura del monte Atlaten se entregaron al mayor regocijo.

Las tropas dieron vítores á España, al Rey y al Ejército, siendo indescriptible el entusiasmo.

El general Marina, no considerando necesario el pernóctar en Atlaten, desistió de su propósito, marchando General, en donde le esperaban caracterizadas familias de Beni-Bu-Ifrur y Beni-Sidel, que venían á someterse, las que fueron recibida asegerándoles serían protegidas.

Los Beni-Said.

Poco después de retirarse los cabos y notables de Beni-Bu-Ifrur, se presentaron en Atlaten cuatro kadies de Beni-Said.

Digieron que llegaban en representación de cuatro kábilas distintas que desean someterse á la soberanía española.

Estas kábilas son las más próximas á los territorios españoles y las más lejanas del mar.

Los kadies no ocultaron que las kábilas de Beni-Sidel en su mayor número son hostiles, especialmente las más lejanas.

Degollaron sus toros y se sometieron sin preguntar condiciones, declarando que aceptaban anticipadamente las que España les impusiese.

Después de sometidos pidieron permiso para seguir habitando en sus moradas y cultivar sus tierras.

Se les dijo que tenían siempre derecho á ello y preguntaron si no se iba á ocupar su territorio.

Se les aseguró que así se haría más adelante y se retiraron después de entregar presentes y de avisar que no serían las suyas las únicas kábilas que se sometían, pues muchas tienen deseos de vivir en paz con España.

Las nuevas operaciones.

El general Marina ha dejado en Izgangan, Atlaten, Axis y las otras dos posiciones próximas á Taxuda, ocupadas en las última operaciones de avance, como guarnición de ellas á las mismas fuerzas de las columnas que las ocuparon.

Estas mismas fuerzas se ocupan en el servicio de guarnición y en las obras de fortificación y defensa.

Desde el primer momento de la ocupación se construyeron en dichas posiciones atrinchamientos, y blocaos, mientras parte de las fuerzas descansan por turnos en las tiendas que llevaron con la impedimenta.

En todas las posiciones hay agua potable y abundante.

En la que corona la casa de Mahomed

Ben-Haccd, hay un pozo de agua exquisita.

La casa ha sido ocupada por el jefe de la columna y utilizada como atalaya.

Provisionalmente se han emplazado en las nuevas posiciones las piezas de artillería de montaña Schneider y Chaumond que acompañaban á las columnas.

Estas piezas dominan á las posteriores estribaciones del Gurugú ó las anteriores de los montes de Beni-Bu-Ifrur.

FRANCIA Y BRIAND

El Pueblo Vasco ha publicado el artículo que reproducimos y del que es autor el Teniente Coronel del Cuerpo de Inválidos Sr. Alfau, que en el mundo de las letras ha acreditado el pseudónimo Doctor Kronos con que firma su trabajo:

«Les galonnés espagnols vaincus sur tous les champs de bataille, prennent bravement leur revanche sur les sièges des conseils de guerre.»

(Convocatoria á uno de los mitines de París contra la sentencia condenatoria de Ferrer.)

Ha pasado en estos últimos días el presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, Mr. Briand, por el duro y espinosísimo calvario que alcanza á todos los que para escalar y para llegar á las alturas del poder, no miran bien los elementos en que se apoyan ni la gravedad de los compromisos que contraen en sus campañas de oposición, en el período demolidor de su actividad política.

Toda la popularidad, todo el ascendiente de Briand entre los elementos revolucionarios y radicales del bloque de las izquierdas que sirvieron á su advenimiento, débese á sus campañas socialistas y á sus manifestaciones antimilitaristas; y hoy que, teniendo las responsabilidades del poder, tiene también la conciencia de que sin el equilibrio necesario entre los derechos individuales y los de la sociedad no hay Estado posible, y que sin Ejército de mar y tierra, que constituye la fuerza guardadora del derecho, no hay Patria segura, se ha decidido á abandonar la ruina de los altísimos intereses que, como gobernante, ha recibido en sagrado depósito, ó volver la espalda á los principios que profesara y le sirvieron de escudo.

Ante el duro dilema, se ha decidido por el cumplimiento del deber ineludible que llevan aparejados el ejercicio del gobierno y la responsabilidad del mando; y en su último discurso, al término de las maniobras militares, se ha rendido á la necesidad de alabar y ensalzar al Ejército, garantía y salvaguardia del territorio nacional; y, enmendando con los *sans patrie*, ha demolido la afirmación de que en un conflicto internacional, la mayoría de los ciudadanos desertaría de sus banderas, afirmando, por el contrario, que todos acudirían á la defensa de la patria querida...

Pero, así como «la sangre de Danton ahogaba á Robespierre», asimismo amenaza hoy con ahogar á Briand la ola socialista y antimilitarista, y mientras hay quien recuerda que el actual jefe del Gobierno francés, ó su amigo Hervé dijeren en cierta ocasión, que la bandera no era otra cosa que un trapo digno de ir á parar al estiércol, la triste frase se traduce en hecho real y tangible; y la bandera de un batallón resulta arrancada de su lanza, y se la encuentra más tarde en una letrina, siguiéndose un proceso acerca de ese hecho escandaloso é inaudito, que nosotros, más justos y más cultos que ciertos elementos franceses que han injuriado á nuestro Ejército, no ponemos á cargo de las dignas personas que forman en las filas del Ejército francés.

Si; la ola libertaria, revolucionaria y antimilitarista, amenaza con ahogar á Briand, y así le vemos bajar la cabeza como gobernante, para dejarla pasar, olvidando los deberes más elementales para con el Gobierno de una nación amiga, que sólo sarcásticamente llamaría todavía el de la República francesa nación hermana y aún aliada.

Mientras en Londres, en Berlín, en Roma, los Gobiernos respectivos, han impedido á las multitudes engañadas vilmente llegar á la embajada española, el prefecto de policía de París, fa-

ultado sin duda por el Gobierno, ante la promesa de Jaurés, de respetar nuestra embajada, facultó á 25.000 manifestantes para desfilan ante ella, injuriando al Rey D. Alfonso XIII, á España y á sus tribunales militares. ¡No lo olvidará el Ejército español!

Si; la ola antimilitarista ahoga á Briand, pues sólo así habría permitido que en la convocatoria de uno de los mitines contra la sentencia de Ferrer, circulara esta frase que, como luego explicaré, más daño hace al valeroso y abnegado Ejército francés, que al no menos abnegado y valeroso Ejército español: «Les galonnés espagnols, vaincus sur tous les champs de bataille, prennent bravement leur revanche sur les sièges des conseils de guerre», es decir: «Los galoneados españoles, vencidos en todos los campos de batalla, toman bravamente su desquite, desde los sitios de los consejos de guerra.»

¿No era un deber elemental en un Gobierno que se estima, recoger y reprimir una frase tan inícuo y que se convierte por sí misma en arma de dos filos que tanto, ó más, hiere al Ejército francés como al español?

La cosa es evidente, pues al leer la indigna y sangrienta injuria, los que, vistiendo con honra y gloria el uniforme de jefes ú oficiales del Ejército español, profesamos además cariño leal y verdadero á la Francia sana, á la Francia grande que hoy atraviesa tan honda crisis política y social, y á su glorioso Ejército, ante cuyos desastres del año 1870 nos inclinamos con respeto; ante esa frase que el Gobierno francés no debió dejar circular ó ha debido reprimirla y castigarla; por una inevitable asociación de ideas, ante la palabra *revanche* aún no tomada, á pesar de suspirar Francia por ella hace cerca de medio siglo, sentimos honda pena, porque ella repercutirá dolorosamente en el pecho de todo militar francés, ansioso del desquite, y que lo vea cada vez más lejano con los progresos de las ideas antimilitaristas de los *sans patrie*; ante el calificativo injusto de vencidos en todos los campos de batalla, no podemos menos de recordar que, si lo fuimos en Rosroy, no fuimos en Bailéu ni en Ocaña, ni en Quintín, ni en Vitoria después; y si, en nuestros días, después de salvado el honor de nuestras armas en jornadas épicas como las de Lomas de San Juan y el Caney, de que habrá pocas ejemplares en la historia militar de otros pueblos, nuestro Ejército capituló en Cuba, acatando los órdenes de su Gobierno Supremo, sólo fué imponiendo la condición necesaria *sine qua non*, de retirarse con sus banderas, y desfilando con ellas desplegadas, no entregando ni un fusil, ni la más insignificante de sus armas. Y de la verdad de todo ello, apelamos á la caba letrada del noble Ejército norteamericano, que es el primero en hacernos justicia.

Contrasta con todo eso, el inventario final de la campaña franco-alemana: Ruididos en Metz con sus armas y banderas, 125.000 hombres; en Sedan, 95.000. Y para que no se nos crea apasionados en un recuerdo puramente histórico que sólo en defensa hemos evocado ante el malevolento insulto de los únicos responsables, citaré aquí el cueto y sobrio relato con que el mariscal Moltke hace el resumen de aquel desastre que por Francia deploramos; he lo aquí:

«Las pérdidas totales de los franceses no pueden fijarse con seguridad; pero solamente en prisioneros hubo:

En Alemania: 11.860 oficiales y 371.981 soldados.

En París: 7.456 oficiales y 241.686 soldados.

Desarmados en Suiza: 2.192 oficiales y 88.581 soldados.

Total: 21.608 oficiales y 702.048 soldados.

Además, los alemanes se apoderaron de

107 banderas y águilas.

1.915 cañones de campaña.

5.526 cañones de plaza.

Estrasburgo y Metz, arrebatados á la patria en época de decadencia, habían sido reconquistadas, y el imperio al más surgió de nuevo.»

Hasta ahí el relato oficial del vencedor de Francia. Es cruel pronunciar la palabra *revanche* para injuriar al Ejército vencido alguna vez, pero nunca humillado, de una nación amiga y leal, cuando se tiene pendiente el rescate de armas y banderas que los españoles no

han entregado nunca y que á su paso, el día de la desgracia, han recibido todos los honores rendidos dignamente por el noble Ejército vencedor.

Meditó Mr. Briand sobre el insulto inmerecido que sus correligionarios de ayer, los antimilitaristas franceses, acaban de inferir al noble y valiente Ejército francés, al injuriar al Ejército español.

DOCTOR KRONOS.

Notas militares

Instrucción.

El Regimiento de Alfonso XII, efectuó ayer prácticas de instrucción pie á tierra, en las inmediaciones de su Cuartel.

El general Moragas.

Ayer en el expreso llegó á Cádiz el general D. José Moragas Tejero, nombrado recientemente para el mando de la brigada de dicha plaza.

El general Moragas no dió noticia oficial de su salida de Madrid y por ello no fué recibido por los Sres. Jefes y Oficiales de la Brigada de su mando.

Sólo le esperaban sus amigos el Coronel de la Zona Sr. Aranzaz y el Capitán de Alava Sr. Accame.

El general Moragas, después de almorzar en el Hotel de Francia, donde se hospeda, y acompañado del Capitán Accame, hizo su presentación oficial al general gobernador militar de aquella plaza, Sr. Serrano Aizpura.

Destino.

Ha sido destinado á la reserva de Algeciras, el Capitán D. Alfredo Porras Blanco, que sirve en Cazadores de Cataluña.

A Guatemala.

Los Jefes y Oficiales designados para ir á Guatemala, donde ejercerán el profesorado de las Academias militares, son los siguientes: Coronel de Estado Mayor señor Díaz Benzo, Capitán de Infantería Sr. Sanz Agero, y de Artillería Sr. Allensa.

Soldados enfermos.

En los Hospitales de Sevilla han sido dados de alta 96 soldados enfermos y siete propuestos como inútiles, procedentes de la campaña de Melilla.

TEATRO ESLAVA

Anoche con bastante público se levantó el telón en este teatro para representar la graciosa comedia en dos actos, de Vital Aza, titulada *El afinador*, que fué interpretada de modo que satisfizo al público, el cual demostró su agrado aplaudiendo á los intérpretes que la hicieron.

Con más público que en la primera, empezó la segunda sección, en la que se hacía el célebre drama en cinco actos de los señores D. Valentín Gómez y D. Félix G. Llema *El soldado de San Marcial*, en el cual y sin embargo de ser la primera vez que lo hacia, estuvo Pepe Vico á la altura de las circunstancias é hizo una demostración más de su talento artístico. Las Sras. Camarero, Valls y Srtas. Banquer (C.) y Garcés, también lucieron mucho en dicha obra, así como los Sres. Carrascal, La Raga y demás artistas que con ellos compartieron el trabajo.

La numerosa concurrencia aplaudió mucho y con entusiasmo.

El día 3 del próximo Diciembre se verificará en el teatro de la calle González Peña, la anunciada velada para honrar la memoria de nuestro ilustre paisano el glorioso actor D. Antonio Vico, con motivo del sexagésimo noveno aniversario de su natalicio.

Dicha velada revestirá todos los caracteres de una verdadera solemnidad digna del objeto á que se dedica.

Tenemos entendido que el resultado de la entrevista que el director de la compañía que actúa en Eslava, D. José Vico, ha tenido con el Alcalde D. José M. Fernández Gao, con motivo de dicho acontecimiento, no ha podido ser más satisfactorio, y que aquél está verdaderamente encantado por el recibimiento y las deferencias que le ha tenido nuestra primera autoridad, la cual ha puesto á su disposición cuantos gallardetes, banderas y demás efectos necesite para el adorno del teatro.

En la referida velada se pondrá en escena un drama del gran Echegaray, de los predilectos del ilustre intérprete fallecido y cuya memoria se honra.

Después se leerán las poesías que escriban ilustres literatos de la localidad, á quienes previamente se ha invitado y todo trabajo que se envíe al Teatro Eslava con ese objeto.

No dudamos un momento que el pueblo jerezano demostrará que sabe honrar la memoria de los que en vida supieron enaltecer con su talento el nombre de Jerez.

Gacetas.

Trabajo Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas de día 29 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16 50
Idem mínima	2 25
Idem media	9 37
Máxima al sol	20 75
Radiación solar	2 25
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	7 40
Estado higrométrico del aire	76 50
Presión barométrica media á cero	761 31
Evaporación en milímetros	2 16
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kma.	151

Regidores.—La Alcaldía ha delegado en los concejales Sres. Lassaletta y Luna, para que durante la primera quincena del mes entrante ejerzan los cargos de Regidores en el Matadero y Mercado respectivamente.

Víctima de larga enfermedad falleció anoche el Sr. D. Francisco Sierra Casado, padre de nuestro querido amigo el ilustrado y competente profesor de medicina D. Federico.

Era el finado persona muy estimada por sus buenas condiciones de carácter. Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro pesar por pérdida tan irreparable.

Regreso.—Del campo regresó con su familia, el Conde de Montegil.

También llegó de viaje el Sr. Jácome.

Bautizo.—El Domingo último tuvo lugar en la Parroquia de Santiago, el bautizo de la niña que dió á luz recientemente la Sra. D.^a Francisca Genero Fernández, esposa de D. Manuel Paz Varela. Fueron los padrinos D. Antonio Paz Partida y su señora D.^a Isabel Mirón Mejías. Se le impuso á la recién nacida el nombre de María de las Mercedes.

Después de verificada la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente los numerosos invitados.

Enferma.—Continúa enferma la señora esposa de nuestro estimado amigo y colaborador D. Guillermo de Puga. Celebraremos su restablecimiento.

Subasta.—En la de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, quedaron contratadas á los precios siguientes: Vaca, á 1'76.—Baja dos céntimos.

Lanzar, á 1'10.—Sube 10 céntimos. Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

La Diputación.—Dícese que al constituirse la Diputación será nombrado presidente D. Juan Gómez Aramburu, y vicepresidente de la Comisión provincial, D. Francisco Guerra Jiménez.

Casa de Socorro.—Fueron curados ayer en este establecimiento benéfico, nueve individuos de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

Detenidos.—La guardia rural detuvo ayer á dos individuos por hurto de aceitunas en el olivar de Río Viejo, y á otros dos por el mismo delito en el olivar del Rizo, ingresando los cuatro en la cárcel.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de la sociedad que infesta el trozo de la calle de Huevar, comprendido entre la de San Cristóbal y Plaza del Progreso, á causa de verse allí un caño de aguas sucias, desde el establecimiento conocido por "Las Siete Puertas", lo cual constituye una escandalosa infracción de las ordenanzas municipales.

A Cádiz.—Ayer estuvo en Cádiz á efectuar el pago de una importante operación de seguros, nuestro estimado amigo el Sub-inspector del Banco Vitalicio de España, D. José Casale.

Audiencia provincial.—En la Sala 2.^a se vió una causa instruida en esta ciudad contra Juan Frías Silva, reincidente, quien utilizando documentos que encontró en Sevilla pertenecientes á un súbdito portugués, se presentó en el Consulado de esta ciudad, solicitando ser socorrido como lo fué con 3 pesetas y después con una en la residencia de los Padres Jesuitas, utilizando también documentos que no eran de su propiedad.

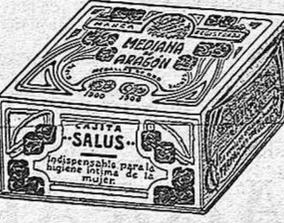
Calificados los hechos de esta, el Ministerio público solicitó por cada uno de ellos la imposición de un año y un día de presidio correccional, y el defensor Sr. Morales Cabe la absolución.

Alimentación con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Para las señoras.—Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las Sales de Mediana timoladas.—Véase anuncio 3.^a plana.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Banne éstas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: Francisco Quirós

†
HOY MARTES
á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
D. FRANCISCO SIERRA CASADO
Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.
S. G. G.
El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; el Presidente del Colegio Médico; su viuda, hijos D. Federico Sierra; hijos políticos, hermanos, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar en la parroquia de S. Dionisio, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que las agradecerán.
Vivía: San Cristóbal, 11.
(No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Epidemia.

Madrid 29, á las 6'10.
Dicen de Almería, que se ha declarado allí, la epidemia del tífus, habiendo ocurrido numerosos casos.

Se adoptan medidas higiénicas.

Fenómeno.

En Linares, se ha sentido un ligeo temblor de tierra, sin ocurrir desgracias.

De Canarias.

Se va acentuando la tranquilidad con motivo de haber cesado de arrojar lava el volcán del Teide.

Los socorros de las autoridades y vecinos han sido distribuidos equitativamente.

Petición.

El ministro de Hacienda, ha recibido numerosos telegramas de Galicia, solicitando de él que no atienda las peticiones, que han formulado los catalanes, sobre los derechos del maíz.

Las Cortes.

Se insiste en decir que una vez terminada la guerra, el Gobierno ha desistido á abrir las Cortes y en breve se publicará el decreto de disolución.

El príncipe mejora.

Madrid 29, á las 7'40.
Según las noticias de Londres, el príncipe Mauricio de Battemberg sigue mejorando.

Elogios al General Marina.

Dicen de París, que el importante periódico *Le Journal des Débats*, publica calurosos elogios del General Marina, por su acertada dirección en la campaña de Melilla y el feliz éxito de la toma de Atlaten.

Telegrama á Marina.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al General Marina los últimos acuerdos adoptados respecto al término de las operaciones, facultándole para que haga la repatriación de fuerzas, con arreglo á las circunstancias.

Viaje del Rey.

Se insiste en que en el próximo mes de Diciembre, marchará á Sevilla D. Alfonso, visitando el Hospital donde se hallan los heridos y enfermos de la campaña de Melilla.

Mitin.

Madrid 29, á las 8'30.
Dicen de Valencia que esta noche se celebrará un mitin en dicha capital, siendo uno de los oradores el Sr. Lerroux.

Soldados licenciados.

En Melilla embarcan cincuenta soldados reservistas licenciados.

Se da por seguro que ha terminado la guerra.

Regreso.

En Barcelona se espera llegue hoy, de vuelta de Roma, el Ministerio de Estado; Sr. Pérez Caballero.

Nombramiento.

Madrid 29, á las 14'30
Ha sido nombrado el Sr. López Gamundi, Presidente del Tribunal de Cuentas.

Felicitaciones á Moret.

El Sr. Moret ha recibido multitud de telegramas de provincias demostrando júbilo y felicitándole por la terminación de la campaña del Rif.

Entre las felicitaciones, figura una del embajador francés, Monsieur Revoil.

Decretos.

Madrid 29, á las 15.
Hoy ha sido firmado un decreto relativo al arreglo parroquial de la archidiócesis de Sevilla.

Otro dictando reglas sobre comisiones, licencias y excedencias de registradores y notarios.

El próximo Consejo.

Pasado mañana se celebrará Consejo de Ministros.

En él se ultimarán las cuestiones pendientes.

Conferencia telegráfica.

No hay empréstito.

Madrid 29, á las 22.
Los aumentos proyectados en los presupuestos, se propone Alvarado atenderlos dentro de los recursos ordinarios.

En virtud de ello se desistirá del proyectado empréstito de mil millones.

El Ministro de Estado.

Mañana llegará el Sr. Pérez Caballero, de regreso de Roma. Pasado mañana tendrá lugar un Consejo de Ministros.

Entusiasmo.

El Sr. Moret se muestra entusiasmado por la importantísima sumisión de las kábilas de Beni-Bu-Ifrur, las más hostiles á España.

De Melilla.

Telegrama oficial de Melilla comunica que de las fuerzas existentes en las posiciones, regresan á la plaza las sobrantes.

Se activan las fortificaciones á las posiciones ocupadas.

Mañana se reunirá la Junta de defensa para tratar de los extremos relacionados con la terminación de la campaña.

Exposición.

Todos los Obispos españoles dirigen una exposición al Sr. Moret, pidiendo que no autorice las escuelas láicas de Barcelona y otras provincias.

Dicha exposición es muy extensa y razonándola largamente.

Viajero.

Ha llegado á Madrid un hermano de Mr. Perin, el cual irá enseñada á Gibraltar para recogerle.

Tranquilidad.

De Tenerife comunican que es completa la normalidad, habiendo terminado la erupción volcánica.

Más de Melilla.

Dicen de esta plaza que se halla animadísima, habiendo comenzado á funcionar un cinematógrafo público.

El general Marina ha recibido centenares de telegramas de felicitación por el término de la campaña.

Premios.

La Junta superior de instrucción pública, presidida por Amós, celebró reunión, acordando conceder premios á los catedráticos que más se distinguen.

El Ministro de Marina.

Definitivamente el día 2 de Diciembre marchará al Ferrol el señor Concas, para inspeccionar aquel Arsenal.

Presidente.

El Sr. Prieto ha sido nombrado presidente de la Junta de Emigración y presidente del Consejo de Emigración.

De Tánger.

Dicen de Tánger que dos soldados del Maghzen asesinaron en la región del Abda á un indígena protegido de Francia.

Temése que este atropello traiga complicaciones.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 29.

Interior	86'05
Amortizable 5 por 100	100'75
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	460'00
Cédulas del Banco Hipotecario	101'35
Acciones de Tabacos	387'00

Cambios.

París	8'50
Londres	27'33

Teatro Eslava.

1.^a sección.—A las 8 menos cuarto.
La comedia en un acto de Vital Aza,
El autor del crimen.

La comedia en un acto de Ramos Carrion,

La criatura.

2.^a sección.—A las nueve y media.
El drama en tres actos y un cuadro de D. Joaquín Dicenta,
JUAN JOSE

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase la Emulsión SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908, por D. Aurelio MARTÍN, Almadé

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque la

Emulsión SCOTT es la emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio—el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre-monederero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales.

El **Sobre-monederero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el **Sobre-monederero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monederero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-monederero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monederero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Lo bueno se abre camino

¿Por qué se venden más las lámparas **OSRAM** que todas sus similares juntas?

¿Debido a nuestra campaña de anuncios?
No, señor. Porque damos lo que ofrecemos; cumplimos lo que garantizamos.

Si aún no conoce usted las ventajas de la lámpara **OSRAM** consulte a los que la gastan.

La lámpara **OSRAM** consume la tercera parte de fluido de lo que gasta cualquier lámpara de filamento de carbón. Se distingue sobre sus similares por su **economía** garantizada en el consumo, por la **solidez** de su filamento y por su larga **duración**.

Cada lámpara **OSRAM** lleva grabado sobre el casquillo la cantidad de vatios que consume, y sobre el cristal la marca **OSRAM**.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

Concesionario con depósito para España:

LEÓN ORNSTEIN.--MADRID

Maquinaria, material y toda clase de accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

El Almacén más importante en España en el ramo de Electricidad.

Tomad siempre Histógeno LLOPTIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANJUAN DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo	
Cádiz.	8	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 30	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	"	12 34	11 18	18 32
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 35
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	19 40

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	"	8 15	18 33

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero a las 3.45, llegando a las 5.30. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.45

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **afección de cualquier clase**, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Desvanecimiento, vértigo, fatiga jaquecas, ataques de nervios, palpitación del corazón y demás molestias de las señoras y señoritas, sólo necesitan ser combatidas por el **Vino Cordial de Cerebrina**, del Dr. Ulrich. Desde la primera botella se observa su prodigioso efecto curativo.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LUQUE, La ga 73, 75 y 77.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchos testimonios de curados de **DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS GÁSTRICO INTESTINALES** y otros muchos.

Enfermos. Todo el que sufre de estas enfermedades, que enviamos gratis así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
Calle _____ Núm. _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el **BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA**, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídanos boletín de medidas.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación a las Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Tel grammas **AZOPARDO---CADIZ**

WILLIAM'S

AGENCIA PARA VIAJEROS

233 - REGENT STREET - LONDON W.

(Cerca de Oxford Circus).

A las personas que desean venir a Londres por medio de nuestra agencia, situada en la partemás central de esta ciudad, a pocos pasos de Oxford Circus; les ofrecemos:

Informamos de Hoteles y Pensiones desde el precio de £1 por semana sin cobrar comisión alguna.

Conocemos los más importantes manufactureros ingleses y del continente y podemos ponerlo en relación directa al solicitarlo. Conseguiamos también agencias únicas para artículos de novedad.

Damos todo dato sobre colegios y Universidades é instalamos alumnos desde el precio de £25, al año.

En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 30.

7:00 de la mañana.	12:00 de la mañana
00:00 de la idem.	4:00 de la tarde.
3:00 de la tarde.	00:00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero.

1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 4 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las **Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.**

Exigir el Nombre:

En todas Farmacias

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, **ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.** NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

Sección Religiosa.

BILBAO. RR de Sta. María de Gracia.

MAÑANA. — Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—San Andrés, ap., y Santos Julia y Maura.

MAÑANA.—S. Eloy ó Eloy, ob. Sta. Cándida, m. y Sta. Natalia; vda.

Santa María de Gracia.

El día 26 empezó la novena á la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara, á las cuatro y media de la tarde

El día 4 de Diciembre, á las diez, habrá misa solemne y predicará D. Miguel Marco.

El Jubileo circulará toda la novena; todos los días se dirá Misa á las doce.

Iglesia de San Ignacio.

Solemnes cultos que á su amantísima madre María Inmaculada dedica la Congregación de Hijas de María, canónicamente establecida en dicha iglesia.

Del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusivo, á las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario, seguirá luego la Novena, Sermón, Bendición y Reserva. Predicará el R. P. Eduardo Doderó, de la Compañía de Jesús.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Egriluz núm. 4.